

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 109/18**  
**SEPTIEMBRE/2018**  
**Período 04/09/18 al 14/09/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**28/12/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/boletines-municipales>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 109/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 04/09/18 al 14/09/18.-**

DCTO. N° 1423 (04/09/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 04 de Septiembre ----- de 2018, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1423.pdf>

DCTO. N° 1424 (04/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 39.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1424.pdf>

DCTO. N° 1425 (05/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1425.pdf>

DCTO. N° 1426 (05/09/2018): Otorgando subsidio a favor de RAMOS VÍCTOR NAHUEL, - ----- D.N.I N° 38.627.169, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), destinado a solventar gastos que demandará la contratación del grupo folclórico “Carafea” en el marco de la Peña para celebrar el “Día de Peritos en Ciencias Criminalísticas y del Abogado”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1426.pdf>

DCTO. N° 1427 (05/09/2018): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 18.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1427.pdf>

DCTO. N° 1428 (05/09/2018): Designando personal de planta no permanente a los agentes ---  
----- que se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y  
dependencias asignados.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1428.pdf>

DCTO. N° 1429 (10/09/2018): Reintegrando el día 10 de Septiembre de 2018 a horas 07:00 a  
----- sus tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic.  
RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1429.pdf>

DCTO. N° 1430 (10/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL CON --  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 6.000,00) a favor de MATURANO MARÍA  
AGUSTINA, D.N.I N° 42.049.346, destinado a solventar los gastos por razones de salud;  
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1430.pdf>

DCTO. N° 1431 (10/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE  
MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1431.pdf>

DCTO. N° 1432 (10/09/2018): Aprobando todo lo actuado por la Dirección de Compras y ---  
----- Contrataciones, en relación a la Licitación Pública N° 05/2018  
(Publicación Especial – Boletín Municipal N° 75/18), que tiene por objeto la “Adquisición de  
un Minibus destinado a la Dirección de Acción Social Directa”. Adjudicando la mencionada  
Licitación a la Firma Comercial ORTEGA CAMIONES S.A., por la suma total de PESOS  
DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y  
TRES CON 50/100 (\$ 2.331.653,50).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1432.pdf>

DCTO. N° 1433 (10/09/2018): Encomendando la atención de la Fiscalía Municipal, área -----  
----- Intendencia Municipal, al Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL,  
D.N.I N° 22.751.387 a partir del día 10 de septiembre 2018 y hasta el día 16 de septiembre  
del 2018 inclusive.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1433.pdf>

DCTO. N° 1434 (10/09/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----  
----- PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a  
favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS  
CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 54.000,00); autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1434.pdf>

DCTO. N° 1435 (10/09/2018): Otorgando subsidio a favor del Club San Lorenzo de Alem, --  
----- por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL  
CON 00/100 Ctvo. (\$ 550.000,00), destinado a solventar los gastos que demandará la  
participación en el Torneo Federal "A" 2018-2019, autorizando a la Secretaría de Hacienda a  
emitir Orden de Pago a favor de GALLARDO LUIS GUILLERMO, D.N.I N° 28.076.230;  
informando al Sr. Gallardo que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al  
destino del dinero para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1435.pdf>

DCTO. N° 1436 (10/09/2018): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 436 al Sr. JOEL DANIEL  
----- CORZO, D.N.I N° 32.681.403, por encontrarse reunidos la  
totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al  
cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de  
automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio OSX-393.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-1436.pdf>

DCTO. N° 1437 (12/09/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----  
----- PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00), a favor de cada  
uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CUARENTA  
Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 42.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir  
Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SSP-1437.pdf>

DCTO. N° 1438 (12/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON -  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de MÓNICA BEATRIZ  
GIMÉNEZ, D.N.I N° 23.309.639, destinado a solventar los gastos que demandará su  
participación en el Mundial de Atletismo de Veteranos 2018; autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1438.pdf>

DCTO. N° 1439 (12/09/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ ----  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor del  
Departamento Investigaciones Judiciales, destinado a solventar los gastos de estadía del  
personal a cargo de la disertación de curso de capacitación destinada al personal de la  
mencionada organización; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación  
Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Comisario Inspector Sr. RAMOS JUAN  
ENRIQUE, D.N.I N° 24.596.942.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1439.pdf>

DCTO. N° 1440 (12/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección  
General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y  
OCHO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 38.600,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS  
ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra.  
Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero  
recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1440.pdf>

DCTO. N° 1441 (12/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON -  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de QUIROGA GERMÁN  
DAMIÁN, D.N.I N° 34.114.061, destinado a solventar los gastos que demandará la  
organización del evento “Comunicación, Estrategia y Triple Impacto”; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1441.pdf>

DCTO. N° 1442 (12/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1442.pdf>

DCTO. N° 1443 (12/09/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las ----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 19.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1443.pdf>

DCTO. N° 1444 (12/09/2018): Derogando el Decreto S.H. y D.E N° 1250 de fecha 18/09/15 - ----- por sustitución total. Fijando los montos límites para las distintas modalidades de contratación dentro del marco de la Ley de Obras Públicas N° 2730, sus modificatorias y/o complementarias. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 108/18).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1444.pdf>

DCTO. N° 1445 (12/09/2018): No Haciendo Lugar al reclamo formulado en el presente ----- expediente por la Sra. PAZ MÓNICA DEL VALLE, D.N.I N° 23.854.768, con el patrocinio letrado del Dr. Mayorga Mario R., M.P. N° 477, sobre el pronunciamiento definitivo del acto administrativo referente a pagos a la firma Cluster.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1445.pdf>

DCTO. N° 1446 (12/09/2018): Fijando el valor del módulo, que determinará el monto límite - ----- de las Contrataciones Municipales, en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). Modificando el art. 29 del Decreto S.H N° 1545 de fecha 12 de diciembre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“ARTICULO 29º: VALOR DEL MODULO. A los efectos de los dispuesto en el presente reglamento, el valor del módulo será de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00)”.*

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1446.pdf>

DCTO. N° 1447 (12/09/2018): Aceptando a partir del día 03 de septiembre de 2018, la -----  
----- renuncia presentada por el agente DANIEL ERNESTO  
LENCINA, D.N.I N° 10.733.421, Leg. N° 1803, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Diseño y Construcción  
de Espacios Verdes, área Secretaría de Ambiente y Espacio Público, por acogerse al beneficio  
de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1447.pdf>

DCTO. N° 1448 (12/09/2018): Aceptando a partir del día 10 de septiembre de 2018, la -----  
----- renuncia presentada por el agente JUAN DOMINGO  
HERRERA, D.N.I N° 11.682.148, Leg. N° 3222, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras, área Secretaría  
de Obras Públicas, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1448.pdf>

DCTO. N° 1449 (12/09/2018): Aceptando a partir del día 03 de septiembre de 2018, la -----  
-----renuncia presentada por la agente ELBA BEATRIZ  
BARRERA, D.N.I N° 12.252.200, Leg. N° 3558, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento  
Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, área  
Secretaría de Salud y Bienestar Social, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1449.pdf>

DCTO. N° 1450 (12/09/2018): Aceptando a partir del día 03 de septiembre de 2018, la -----  
----- renuncia presentada por el agente RICARDO EDUARDO  
MAURICIO VANACKERE, D.N.I N° 10.686.666, Leg. N° 2365, Planta Permanente, Cat.11,  
Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Edificios Públicos área  
Secretaría de Obras Públicas, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1450.pdf>

DCTO. N° 1451 (12/09/2018): Aceptando a partir del día 03 de septiembre de 2018, la -----  
-----renuncia presentada por el agente JOSE VICENTE  
HERRERA, D.N.I N° 10.680.360, Leg. N° 2808, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana  
área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1451.pdf>

DCTO. N° 1452 (12/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 29.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1452.pdf>

DCTO. N° 1453 (12/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de MARTÍNEZ CARLOS EDUARDO, D.N.I N° 23.024.727, destinado a cubrir los gastos que demandará la realización del Torneo de Veteranos de Rugby “Copa Magia Negra”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1453.pdf>

DCTO. N° 1454 (12/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON - ----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de VEGA VERÓN RITA CAROLINA, D.N.I N° 28.309.514, destinado a cubrir los gastos que demandará su participación en el “XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1454.pdf>

DCTO. N° 1455 (12/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON - ----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de CHASAMPI RAMÓN ANTONIO, D.N.I N° 20.308.629, destinado a cubrir los gastos de una deuda con la Empresa EC SAPEM (Energía de Catamarca); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1455.pdf>

DCTO. N° 1456 (12/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL ----- OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 14/100 Ctvo. (\$ 2.899,14) a favor de la Sra. MALTESE NORA SUSANA, D.N.I N° 14.324.613, Leg. N° 5205, destinado al Pago del Régimen de Regularización Voluntaria de Obligaciones Autónomas a los fines de obtener el Beneficio Jubilatorio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Maltese que tiene el compromiso de

adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1456.pdf>

DCTO. N° 1457 (12/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTIOCHO ----- MIL NOVENTA Y NUEVE CON 01/100 Ctvo. (\$ 28.099,01) a favor de la Sra. LÓPEZ MARÍA ROSA, D.N.I N° 12.433.907, destinado al Pago del Régimen de Regularización Voluntaria de Obligaciones Autónomas a los fines de obtener el Beneficio Jubilatorio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. López que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1457.pdf>

DCTO. N° 1458 (12/09/2018): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por ----- única vez, en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 75.500,00), con Fuente de Financiamiento 111 –Rentas Generales-, que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del Evento “Elección de Reina de los Estudiantes del Departamento Capital”, el día 16 de Septiembre de 2018, en el Paseo General Navarro – Plaza la Alameda. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1458.pdf>

DCTO. N° 1459 (12/09/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos ----- Posesorios, a favor de la Sra. OLMOS MARCIA GABRIELA, D.N.I N° 37.167.604 y del Sr. CARRIZO ÁNGEL SEBASTIÁN, D.N.I N° 36.844.074, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D”- Lote N° 06, instrumentada mediante Decreto IM N° 963 de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1459.pdf>

DCTO. N° 1460 (12/09/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----  
----- Posesorios, a favor de la Sra. MOREIRA SONIA BEATRIZ, D.N.I N° 27.351.795, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “G”- Lote N° 10, instrumentada mediante Decreto IM N° 464 de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1460.pdf>

DCTO. N° 1461 (12/09/2018): Concediendo Licencia Extraordinaria con Goce de Haberes – -  
----- Actividades Deportivas No Rentadas, a partir del día 01/07/18 hasta el 31/12/18, a favor del agente CANO NÉSTOR ISIDRO, D.N.I N° 26.373.128, Leg. N° 6342, dependiente de la Secretaría de Educación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1461.pdf>

DCTO. N° 1462 (12/09/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. FIGUEROA ÁNGEL DAMIÁN, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “J” Lote N° 11.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1462.pdf>

DCTO. N° 1463 (12/09/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----  
----- Posesorios, a favor de la Sra. CÓRDOBA MIRTHA INÉS, D.N.I N° 27.351.523 y del Sr. TORRES LUIS FERNANDO, D.N.I N° 14.601.836, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “N” Lote N° 01, instrumentada mediante Decreto IM N° 718 de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1463.pdf>

DCTO. N° 1464 (12/09/2018): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 304,  
----- titularidad de la Sra. SABRINA ELIZABETH RAMÍREZ, D.N.I N° 30.949.880, a favor del Sra. FERNANDA ANALÍA DEL VALLE ARGAÑARAZ,

D.N.I N° 32.681.594; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AC838VD.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SSPC-1464.pdf>

DCTO. N° 1465 (13/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7059/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 28/06/2018, mediante la cual se impone el nombre de calle “Nuestra Señora de la Dulce Espera” a la arteria ubicada en el Barrio Piloto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1465.pdf>

DCTO. N° 1466 (13/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7095/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 28/06/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la construcción de una cancha barrial en el espacio de utilidad pública, ubicado sobre calle pública, entre calles Padre Pascual Soprano y calle Los Álamos, identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2513, inmueble situado en Barrio Asociación Mutual del Magisterio de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1466.pdf>

DCTO. N° 1467 (13/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7100/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 04/07/2018, mediante la cual se dispone la instalación de un sistema de semáforos de manera progresiva “Onda Verde” en todo el recorrido que comprende el tramo de Avenida Virgen del Valle desde su intersección con calle Esquiú hasta la misma con Avenida Valle Viejo. Los que deberán ser sincronizados con el sistema que se pretende, de acuerdo a una velocidad de 35 a 40 Km/h.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1467.pdf>

DCTO. N° 1468 (13/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7104/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 12/07/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la construcción de una plaza en el espacio verde ubicado en calle Pascual Soprano esquina Reina de los Humildes, en el Barrio 32 Viviendas Norte.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1468.pdf>

DCTO. N° 1469 (13/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7108/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 12/07/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la obra definitiva de instalación de bebederos y reparación de cañerías de agua potable en la Plazoleta del Barrio San José Obrero.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1469.pdf>

DCTO. N° 1470 (13/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7115/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 02/08/2018, mediante la cual se dispone la construcción de una plaza que llevará en nombre de “San Marcos”, sobre el inmueble propiedad de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-25-07-4460, ubicado en el Barrio San Marcos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1470.pdf>

DCTO. N° 1471 (13/09/2018): Otorgando ayuda económica a favor de la Academia Luis -----  
----- Franco, por un monto total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), destinado a solventar gastos de organización y desarrollo de los programas “Premio a los Emprendedores de Catamarca”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Sr. CHAYLE WALTER FABIÁN, D.N.I N° 27.900.981.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1471.pdf>

DCTO. N° 1472 (13/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -----  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1472.pdf>

DCTO. N° 1473 (13/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -----  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1473.pdf>

DCTO. N° 1474 (13/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1474.pdf>

DCTO. N° 1475 (13/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1475.pdf>

DCTO. N° 1476 (13/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1476.pdf>

DCTO. N° 1477 (13/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1477.pdf>

DCTO. N° 1478 (13/09/2018): Otorgando subsidio a favor de IRIARTE DANIELA ----- BEATRIZ, D.N.I N° 26.804.622, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinado a cubrir gastos administrativos e impuestos que demande el evento “Encuentro Regional de Periodistas Agropecuarios”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1478.pdf>

DCTO. N° 1479 (14/09/2018): Otorgando subsidio a favor de TAPIA MARCELO, D.N.I N° - ----- M8.560.445, feriante del Viejo Mercado de Abasto, por un monto de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 40.000,00); para que pueda

reubicar su puesto laboral a causa del traslado del mismo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1479.pdf>

DCTO. N° 1480 (14/09/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las -----  
----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1480.pdf>

DCTO. N° 1481 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7118/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 02/08/2018, mediante la cual se dispone la colocación de un monolito con placa biográfica en honor a la memoria del científico Florentino Ameghino en la Plaza Virgen de Valle.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1481.pdf>

DCTO. N° 1482 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7120/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 02/08/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la sincronización en “Onda Verde” e instalación de cartelera señalizadora y decrementores en los semáforos ubicados sobre Avenida Güemes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1482.pdf>

DCTO. N° 1483 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7121/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 02/08/2018, mediante la cual se dispone la instalación de alumbrado público sobre el sector del playón y escenario del Dique El Jumeal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1483.pdf>

DCTO. N° 1484 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7123/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 02/08/2018, mediante la cual se dispone la refacción de la Plaza “Marcos Avellaneda”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1484.pdf>

DCTO. N° 1485 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7124/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 02/08/2018, mediante la cual se emplaza al Departamento Ejecutivo Municipal, para que realice la reconversión del alumbrado público en calle sin nombre paralela a la Avenida Virgen del Valle norte entre calles Los Tilos, los Algarrobos y Calle Pública N° 2.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1485.pdf>

DCTO. N° 1486 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7128/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 02/08/2018, mediante la cual se emplaza al Departamento Ejecutivo Municipal, a intimar a los propietarios de confiterías, bares, restaurantes, salones de té, hoteles, estaciones de servicios, de esta ciudad, para que acorde a las disposiciones vigentes liberen el uso de las instalaciones sanitarias para el siguiente grupo de personas: Mujeres en evidente estado de embarazo, Adultos mayores y personas con Capacidades Diferentes, que así lo solicite, haya o no efectuado consumición.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1486.pdf>

DCTO. N° 1487 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7131/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. DANTE WILLIAM CASTRO, D.N.I N° 32.681.882, titular de la explotación comercial de una obra de infraestructura para recreación y esparcimiento denominado “Degos Resto Pub”, Convenio de Concesión de Uso de Espacio de Dominio Público Municipal en el área especial de intervención Arroyo Fariñango.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1487.pdf>

DCTO. N° 1488: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1489 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7132/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se impone el nombre Barrio Círculo Médico “Doctor Carlos G. Malbrán” al Barrio Círculo Médico de esta ciudad Capital.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1489.pdf>

DCTO. N° 1490 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7133/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se impone el nombre Barrio La Estancita, al complejo habitacional ubicado en el sector oeste de la ciudad, delimitado al Norte por el arroyo El Potrero y Ruta Provincial N° 4, al Sur por la mayor Extensión del proyecto de urbanización, al Este por Matrícula catastral N° 07-24-90-2041 y al Oeste por Matrícula Catastral N° 07-24-90-2041.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1490.pdf>

DCTO. N° 1491 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7165/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 30/08/2018, mediante la cual se adhiere la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca al Programa Nacional de Concejos Deliberantes Estudiantiles (CDE), creado mediante Resolución N° 04/2009 de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1491.pdf>

DCTO. N° 1492 (14/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7179/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 06/09/2018, mediante la cual se declara Ciudadano Ilustre (Post Mortem) al Sr. OTORINO D'AGOSTINI, inmigrante italiano, ciudadano catamarqueño en mérito a su labor y aporte económico y social al progreso de la Provincia y sus habitantes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1492.pdf>

DCTO. N° 1493 (14/09/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----  
----- Administradora de Secretaría Privada, dependiente de Intendencia Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. ANA CARINA MOYA, D.N.I N° 30.032.830, con retención del cargo presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1493.pdf>

DCTO. N° 1494 (14/09/2018): Designando personal planta no permanente a los agentes que --  
----- se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignados.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1494.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 377 (20/04/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-377.pdf>

DCTO. N° 379 (20/04/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. ALANIS RAÚL RICARDO, ----- D.N.I N° 30.984.664, representante del Club MTB Catamarca y escuela de ciclismo Morena del Valle, por la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100 Ctvos (\$ 6.000,00), los cuales serán abonados en dos cuotas (2) consecutivas de PESOS TRES MIL CON 00/100 Ctvos (\$ 3.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago, informando al Sr. Alanís que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero de cada una de las cuotas, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-379.pdf>

DCTO. N° 419 (02/05/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ONCE MIL -----  
----- TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 29/100 Ctvos (\$ 11.346,29), a favor del Sr. MORENO MARIO AGUSTÍN, D.N.I N° M8.218.457; destinado a la regularización de una deuda con ANSES a fin de entrar en una moratoria y poder ser beneficiario de la jubilación correspondiente. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-419.pdf>

DCTO. N° 427 (03/05/2017): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por --  
----- única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – tesoro municipal -, que será destinado a solventar los gastos que demande el evento “Ciclo de Música en la Alameda”, en la plaza “La Alameda” durante el mes de Mayo del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-427.pdf>

DCTO. N° 434 (05/05/2017): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por ----- única vez, en la Dirección de Asesoramiento General, dependiente de Intendencia Municipal, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – tesoro municipal -, que será destinado a solventar los gastos que demande el “Segundo Encuentro Nacional de Viceintendentes y Presidentes de Concejos Deliberantes”, los días jueves 11 y viernes 12 de Mayo del 2017. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-434.pdf>

DCTO. N° 460 (09/05/2017): Ampliando el Fondo Especial en forma excepcional y por ----- única vez, conforme Decreto S.H N° 434/17 solicitado por la Dirección de Asesoramiento General, dependiente de Intendencia Municipal, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), elevando el monto total del referido fondo a la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 350.000,00) con Fuente de Financiamiento 111 – tesoro municipal -, que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del “Segundo Encuentro Nacional de Viceintendentes y Presidentes de Concejos Deliberantes”, los días jueves 11 y viernes 12 de Mayo del 2017. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-460.pdf>

DCTO. N° 464 (10/05/2017): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por ----- única vez, en la Secretaría de Cultura y Deporte, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL MIL CON 00/100 (\$ 371.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del Torneo de Fútbol Infantil “Uniando Barrios”, el día 26 de Mayo del 2017. Autorizando a la Dirección General de

Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-464.pdf>

DCTO. N° 793 (07/07/2017): Vetando totalmente el Artículo 2° de la Ordenanza N° 6799/17 - ----- sancionada por el Concejo Deliberante en la Décima Sesión Ordinaria, a los Ocho días del mes de Junio de 2017. Promulgando en lo restante la Ordenanza N° 6799/17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-793.pdf>

DCTO. N° 1230 (04/09/2017): Otorgando subsidio a favor de VILLAGRÁN FÁTIMA DEL - ----- CARMEN, D.N.I N° 12.704.573, por la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), destinado a solventar gastos por razones de salud de su nieta Díaz Espeche Juana Lucía; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1230.pdf>

DCTO. N° 1665 (06/11/2017): Promulgando Ordenanza N° 6883/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 26/10/2017, mediante la cual se modifica el Artículo 1° de la Ordenanza N° 3351/00.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1665.pdf>